

SOLUTION

ARGGOTEC S.A.

S O L U C I O N E S D E P O T E N C I A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE : ARGGOTEC SOLUTION S. A.

En ésta ciudad de Quito, a 21 de Marzo del año 2018, siendo las 17h00, en el inmueble de la empresa ubicado en la calle De las Frutillas E13-130 y pasaje E12B, de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía:

El señor Pablo Andrés Guano Ponce, propietario de 300 de las acciones, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, la señorita Pamela Alejandra Guano Ponce, propietario de 300 de las acciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una y la Señorita Carla Margarita Guano Ponce propietario de 300 de las acciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una; esto es de 900 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Todos ellos son acciones de la empresa ARGGOTEC SOLUTION S A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo Trece (convocatoria) y catorce (quórum) de la Escritura de Constitución de la Empresa, deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria de accionistas.

Preside la Junta la señorita Carla Margarita Guano Ponce y actúa como Secretaria de la misma la señora Margarita Flora Ponce Cisneros. La presidente de la Junta dispone que el secretario dé lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año 2017

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta el deseo de los accionistas de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía Pamela Alejandra Guano Ponce. Los accionistas luego de deliberar, manifiestan su acuerdo, proceden a aprobar por unanimidad el informe.

2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros terminados el año 2017.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la presidenta de la junta, quien recuerda que la empresa paralizó las actividades por lo tanto no realizó transacciones en este año, y solo se cuenta con Balance de Situación Financiera.

SOLUTION

ARGGOTEC S.A.

S O L U C I O N E S D E P O T E N C I A

Por lo expuesto por el señor presidenta de la Junta procede a deliberar y aprobar los Estados Financieros de la empresa.

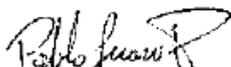
3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario del año 2017.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra la presidenta de la junta, y manifiesta que se contrató a la Ing. Verónica Cevallos Andrade para la revisión y emisión del Informe de comisario para el año 2017, también manifiesta el deseo de los accionistas de aprobar el mencionado informe. Los accionistas luego de deliberar, manifiestan su acuerdo, proceden a aprobar por unanimidad el informe.

4.- Destino de las Utilidades

Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Toma la palabra la presidenta de la junta y recuerda a los accionistas que no se generaron operaciones de compras y ventas en este año 2017, por lo tanto no se generó resultado o utilidad. A sugerencia de la Presidenta, los accionistas dan por conocido la situación.

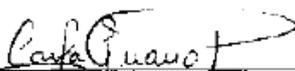
Por no tener más que tratar se concede una prórroga para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



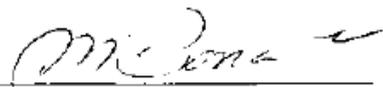
Pablo Andrés Guano Ponce
ACCIONISTA



Pamela Alejandra Guano Ponce
ACCIONISTA



Carla Margarita Guano Ponce
ACCIONISTA



Margarita Ponce Cisneros
Secretaria Ad-hoc